

Magisterio peruano en huelga nacional indefinida

Escrito por Teófilo Bellido

Magisterio peruano en huelga nacional indefinida



Por Teófilo Bellido

René Ramírez, Secretario General del SUTEP (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú), señala que el sueldo de los maestros cayó en 15% en los últimos seis años, por lo que la huelga demanda un incremento inmediato en esa misma proporción para todos los maestros, sin distinción de la ley a la que pertenecen y sin esperar a que el Congreso apruebe el proyecto de ley de Reforma Magisterial enviado por el Ejecutivo. “Los maestros estamos esperando un aumento hace seis años”, refirió el dirigente.

Desde este miércoles 5 de setiembre, 350 mil maestros de Lima y del interior de país paralizarán sus labores sin la participación del CONARE cuyos dirigentes anunciaron su negativa en Puno. Los profesores se van a la huelga indefinida luego que el diálogo con el Ministerio de Educación terminó sin resultados, dio a conocer el CEN del SUTEP encabezado por René Ramírez. “Esta es una convocatoria amplia”, señaló el dirigente magisterial.

La Confederación General de Trabajadores del Perú –CGTP- expresó su respaldo a la huelga del SUTEP y exigió al gobierno dar solución a los problemas planteados haciendo uso del diálogo para arribar a acuerdos conjuntos.

Por su parte la Ministra de Educación, Patricia Salas, ha hecho un llamado a los maestros para que no detengan sus labores ya que, dijo, los perjudicados serán los alumnos. Calificando que toda huelga del magisterio es un atentado contra la educación pública peruana, anunció que tomará medidas legales contra la paralización.

La única posibilidad de levantar la huelga es que el SUTEP sea convocado por el Presidente Ollanta Humala o el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, señalan los dirigentes del SUTEP.

Además del aumento de sueldos y bonificaciones, el SUTEP cuestiona el proyecto de Ley de Reforma Magisterial. "Queremos una ley que unifique a los maestros (la Ley del Profesorado y a la Ley de Carrera Pública). No estamos contra la meritocracia, la Ley del Profesorado plantea también evaluaciones. Pueden darse algunos cambios, pero no se pueden vulnerar derechos de los maestros", declara el SUTEP. La "LEY DE REFORMA MAGISTERIAL" que pretende ser aprobada por el Congreso de la República, toma como plantilla la misma Ley de Alan García y terminaría agravando la situación profesional, laboral y salarial de los maestros, barre una serie de derechos conquistados, como el 30% y 35% por preparación de clases y el 10% por altura, selva de menor desarrollo y frontera, entre otros, tampoco establece el piso salarial para el magisterio. No en vano la CONFIEP ha recomendado que el Congreso deba aprobarla de inmediato, dice el Informe a la II Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP realizada el 25 de agosto.

Como es de conocimiento público el SUTEP ha deslindado con las posiciones violentistas del CONARE, al mismo tiempo que rechaza todo tipo de división o paralelismo sindical.

La innegable crisis de la educación y su agravamiento se debe a la radicalidad del continuismo neoliberal en nuestro país. "Tiene que ver con la visión y políticas adoptadas por los regímenes y gobiernos de turno, que empezaron a considerarla como un mero servicio, que ocasiona gastos, más no, como un derecho humano fundamental, en el que hay que invertir, en tanto está llamada, a ser soporte fundamental del desarrollo". "Los resultados en educación se explican por diversos factores que tienen directa incidencia en ellos. Sin embargo de manera interesada, se busca responsabilizar a los maestros" añade la CGTP. Apreciación con la cual coincidimos.

Expresamos nuestra solidaridad con la huelga del SUTEP y las justas reclamaciones del

Magisterio peruano en huelga nacional indefinida

Escrito por Teófilo Bellido

magisterio peruano frente a las cuales el gobierno debe responder con una solución asentada en el diálogo del que tanto se habla y no las consabidas satanizaciones calificando a los dirigentes como agitadores políticos para justificar la represión. Hacemos un llamado a fortalecer la organización sindical respetando su carácter de frente único y la voluntad democrática de la bases